

**REGISTRO  
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS  
(EC-RS)**

**A. EMPRESA**

Razón Social : **VIAMERICA S.A.C.**  
Nº RUC : 20425718577  
Representante Legal : José Ernesto Bustamante Mazzini



M. NIEVA

**DIRECCIÓN**

Oficina Administrativa : Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134 Tor.2 Ofic. 801 - Urb. Club El Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.  
Planta de Operaciones : Av. Circunvalación Mza. J Lote 06 - La Capitana - C.P. Sta. María de Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

Responsable técnico : Ítalo Daniel Del Carpio Ramírez  
C.I.P. : 83705



C. BALLON

**ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS**

COMERCIO NACIONAL	
AMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MC-1	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable.
MC-2	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.
AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-1	Clase C: Residuos Comunes Los residuos generados en administración, aquello provenientes de la limpieza de jardines, patios, áreas públicas, restos de la preparación de alimentos en la cocina y en general todo material que no puede clasificar en las categorías A y B.
ES-2	Tipo C1: Papeles de la parte administrativa, que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados, cartón, cajas, insumos y otros generados por mantenimiento, que no cuenten con codificación patrimonial y son susceptibles de reciclaje. Tipo C2: Madera, Plástico, metales, otros que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados, y son susceptibles de reciclaje.
IN-1	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.8 Ceniza y residuos de zinc. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados. Categoría3: Equipos de informática y



J. HUERTADO



F. GUEVARA

MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza De Espacios Públicos, MO De otras actividades, ES Establecimientos de Atención de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte; 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección; 7: Transporte; 8: Acondicionamiento



IN-2	telecomunicaciones. Categoría 4: Aparatos Electrónicos de Consumo. Categoría 5: Aparatos de alumbrado. Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas El detalle de las categorías se encuentran en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM
IN-P-1	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados
IN-P-2	A4.6 Residuos contaminados con mezclas o emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
AG-1	Los restos de vegetales de cultivo o cosecha. Residuos de fruta y hortalizas. Deyecciones de aves de corral.
AG-2	B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados
AG-P-1	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados
AG-P-2	
CO-1	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.8 Ceniza y residuos de zinc.
CO-2	B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.
IE-1	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B3.1: Residuos sólidos de material plástico.
IE-2	B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados
IE-P-1	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados
IE-P-2	A4.6 Residuos contaminados con mezclas o emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>	
Código	Tipo de residuos
<b>AMBITO MUNICIPAL - EXPORTACION</b>	
IN-6	B1.0 Residuos de Metales y Residuos que Contengan Metales.
IN-7	B3.1: Residuos sólidos de material plástico.
<b>AMBITO NO MUNICIPAL - IMPORTACION</b>	
IN-4	B1.0 Residuos de Metales y Residuos que Contengan Metales. B3.1: Residuos sólidos de material plástico.



M. NIEVA



J. HUERTADO

**E. REGISTRO**

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo el Decreto Legislativo N° 1278; Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 014-20017-MINAM.
2. Las actividades de la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad competente, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **VIAMERICA S.A.C.**, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe N°3940-2018/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. La empresa **VIAMERICA S.A.C.**, podrá realizar actividades de recolección y transporte de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)** consignados en el ítem D.



F. GUEVARA

**MINISTERIO DE SALUD  
PERU  
DIGESA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SALUD AMBIENTAL  
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

**EXP. N.º 60535-2017-EC**  
Informe N.º 3940-2017/DCEA/DIGESA  
SUCE N.º 2017569866

5. Los residuos sólidos peligrosos de origen Industrial, Agropecuario y de las Instalaciones o Actividades Especiales serán transportados en las unidades vehiculares de placa de rodaje **B8Y-794, AJN-797, C8F-894 y F5M-975** habilitadas mediante las R.D. N.º **4807-2015-MTC/15** y R.D. N.º **877-2017-MTC/15**.

El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.



F. GUEVARA Lima,

16 MAYO 2018



C. BALLON

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
e Inocuidad Alimentaria  
DIGESA

*Maria Eugenia Nieva Muzurrieta*  
ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones



J. HURTADO

MENM/FBR/JHC

MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza De Espacios Públicos, MO De otras actividades, ES Establecimientos de Atención de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales  
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte, 3: acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte, 5: Acondicionamiento  
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección, 7: Transporte, 8: Acondicionamiento



**INFORME N°3940-2018/DCEA/DIGESA**

**Para** : Ing. MARIA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA  
Directora ejecutiva  
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

**Asunto** : Solicitud de la Inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) – presentada por la empresa VIAMERICA S.A.C.

**Referencia** : SUCE N°2017569866  
Expediente N° 60535-2017-EC

**Fecha** : Lima, 14 de mayo de 2018

**1.0 ANTECEDENTES**

- 1.1 En fecha 13.12.2017, la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, con RUC N° 20425718577, mediante el expediente de la referencia, solicita la Inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) que administra la Digesa.
- 1.2 En fecha 13.12.2017, la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones, remite las observaciones, a través de la VUCE con notificación N°2018032032, otorgándole un plazo de diez días hábiles.
- 1.3 En fecha 22.03.2018, la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, presenta vía VUCE documentación en respuesta a las observaciones planteadas.
- 1.4 En fecha 23.03.2018, la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, presenta a través de la pestaña "escritos" del sistema VUCE, información complementaria aclaratoria.

**2.0 MARCO LEGAL**

- Decreto Supremo N°006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1278; Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-20017-MINAM

**3.0 ANÁLISIS****Verificación de requisitos**

Se verifica el expediente N°60535-2017-EC con SUCE N°2017569866 del 13.12.2017, de acuerdo con los requisitos establecidos.

	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
01	Solicitud Única de Comercio Exterior (SUCE) <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a> Para Obtener N° de SUCE deberá tramitarlo con su Código de Pago Bancario (CPB).	Cumple
	<b>En caso de solicitar actividades de acondicionamiento (*):</b> Consignar el N° de Resolución Directoral de aprobación del Estudio Ambiental o de aprobación del Proyecto de la Instalación de Comercialización, según corresponda.	No aplica
	Nombre y Razón Social	<b>VIAMERICA S.A.C.</b>
	N° RUC	20425718577
	Oficina administrativa	Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134 Tor.2 Ofic. 801 - Urb. Club El Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
	Planta de Operaciones	Av. Circunvalación Mz. J Lote 06 - La Capitana - C.P. Sta. María de Huachipa distrito de Lurigancho, provincia y



J. HURTADO



F. GUEVARA





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del dialogo y la Reconciliación Nacional"

		departamento de Lima.
	Representante Legal	José Ernesto Bustamante Mazzini
	DNI N°	0877726
	<b>Registro</b>	
02	Constancia de inscripción de la empresa en los Registros Públicos, debiendo encontrarse expresamente consignado como objeto social de la empresa, la comercialización de residuos sólidos solicitados para el registro.	Cumple
03	Memoria Descriptiva de las actividades a realizar detallando el manejo específico de los residuos sólidos según tipo y características particulares, entre otros suscrita por un ingeniero responsable técnico colegiado y habilitado.	Cumple
04	Planos de ubicación y distribución a escala adecuada de la planta o infraestructura de Residuos Sólidos firmados por el responsable técnico.	Cumple
05	Plan de contingencia en caso de emergencias.	Cumple
06	Carta compromiso suscrita por el Ingeniero responsable técnico, acompañado de la constancia de habilitación profesional correspondiente.	Cumple
07	Licencia de funcionamiento de la planta y oficinas expedida por la autoridad municipal respectiva; consignando un giro acorde a las actividades a realizar.	Cumple
	<b>En caso de que la empresa maneje residuos sólidos del ámbito no municipal adicionalmente debe presentar:</b>	
08	Póliza de seguro que cubra todos los riesgos por daños al ambiente y contra terceros.	Cumple
09	Seguro complementario de trabajo de riesgo para los trabajadores que operan directamente los residuos sólidos.	Cumple
	<b>En caso que la empresa maneje residuos sólidos peligrosos, adicionalmente debe presentar:</b>	
10	Constancia o declaración jurada de no ser micro o pequeña empresa.	Cumple
11	Documento emitido a favor del solicitante donde conste el Certificado de Habilitación expedido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones que certifique que las unidades de transporte cumplan con los requisitos técnicos para realizar el transporte de residuos sólidos peligrosos.	Cumple

#### 4.0 EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE

##### 4.1 Del registro

La empresa VIAMERICA S.A.C., identificada con RUC N° 20425718577 con oficina administrativa en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 134 Tor.2 Ofic. 801 - Urb. Club El Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y planta de operaciones en Av. Circunvalación Mz. J Lote 06 - La Capitana - C.P. Sta. María de Huachipa, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima.

Las actividades a realizar por la empresa VIAMERICA S.A.C., son las siguientes:

COMERCIO NACIONAL	
AMBITO MUNICIPAL	
	Código
Recolección de residuos sólidos de origen comercial	MC-1
Transporte de residuos sólidos de origen comercial	MC-2
AMBITO NO MUNICIPAL	
	Código
Recolección de Residuos Sólidos no peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud.	ES-1
Transporte de Residuos Sólidos no peligrosos de origen de establecimientos de atención de salud.	ES-2
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Industrial	IN-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Industrial	IN-2

Página 2 de 6







Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Industrial	IN-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Industrial	IN-P-2
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Agropecuario	AG-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Agropecuario	AG-2
Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Agropecuario	AG-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Agropecuario	AG-P-2
Recolección de Residuos Sólidos no Peligrosos de origen de las actividades de la construcción	CO-1
Transporte de Residuos Sólidos no Peligrosos de origen de las actividades de la construcción	CO-2
Recolección de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen de Instalaciones o Actividades Especiales	IE-1
Transporte de Residuos Sólidos No Peligrosos de origen Instalaciones o Actividades Especiales	IE-2
Recolección de Residuos Sólidos Peligrosos de origen de Instalaciones o Actividades Especiales	IE-P-1
Transporte de Residuos Sólidos Peligrosos de origen Instalaciones o Actividades Especiales	IE-P-2
<b>MERCADO EXTERNO</b>	<b>Código</b>
<b>AMBITO MUNICIPAL - EXPORTACION</b>	
Recolección de Residuos Sólidos no peligrosos de origen Industrial	IN-6
Transporte de Residuos Sólidos no peligrosos de origen Industrial	IN-7
<b>AMBITO NO MUNICIPAL - IMPORTACION</b>	
Transporte de Residuos Sólidos no peligrosos de origen Industrial	IN-4

#### 4.2 De la constancia de inscripción de la empresa en los registros públicos.

De acuerdo a la constancia de inscripción en Registros Públicos (partida N°11079804), la empresa VIAMERICA S.A.C., tiene por objeto dedicarse a: "Comercialización y Transporte de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos."

#### 4.3 De la memoria descriptiva.

De acuerdo a la memoria descriptiva la empresa VIAMERICA S.A.C., pretende manejar los residuos sólidos de:

Ámbito	Origen	Características	Tipos de los residuos (1)	Cantidad (T/mes)
Municipal	Comercial	No Peligroso	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.	300
No Municipal	De Establecimientos de Atención de Salud	No Peligrosos	<b>Clase C: Residuos Comunes</b> Los residuos generados en administración, aquellos provenientes de la limpieza de jardines, patios, áreas públicas, restos de la preparación de alimentos en la cocina y en general todo material que no puede clasificar en las categorías A y B. <b>Tipo C1:</b> Papeles de la parte administrativa, que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados, cartón, cajas, insumos y otros generados por mantenimiento, que no cuenten con codificación patrimonial y son susceptibles de reciclaje. <b>Tipo C2:</b> Madera, Plástico, metales, otros que no hayan estado en contacto directo con el paciente y que no se encuentren contaminados, y son susceptibles de reciclaje.	40
	Industrial	RAEE	Categoría3: Equipos de informática y telecomunicaciones. Categoría 4: Aparatos Electrónicos de Consumo. Categoría 5: Aparatos de alumbrado. Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas El detalle de las categorías se encuentran en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM	50



J. HURTADO



F. GUEVARA





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del dialogo y la Reconciliación Nacional"

	Industrial	No Peligroso	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.8 Ceniza y residuos de zinc. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.	400
No Municipal	Industrial	Peligroso	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados A4.6 Residuos contaminados con mezclas o emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	350
	Actividades de la Construcción	No peligroso	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.8 Ceniza y residuos de zinc. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.	400
No Municipal	Agropecuario	No peligroso	Los restos de vegetales de cultivo o cosecha. Residuos de fruta y hortalizas. Deyecciones de aves de corral. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados	60
No Municipal	Agropecuario	peligroso	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados	50
	Instalaciones o Actividades Especiales	No peligroso	B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel. B3.5 Residuos de corcho y madera no elaborados.	200
	Instalaciones o Actividades Especiales	peligroso	A 1.15 Residuos de acumuladores de plomo enteros o triturados A4.6 Residuos contaminados con mezclas o emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	150
<b>Total de residuos sólidos</b>				<b>2000</b>



J. HURTADO

- ✓ La empresa pretende manejar en el Mercado Nacional: residuos sólidos del ámbito municipal y no municipal 2000 T/mes.
- ✓ La empresa pretende manejar Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- ✓ La empresa pretende comercializar en el mercado exterior:



F. GUEVARA

Mercado exterior: Exportación				
Ámbito	Origen	características	Tipos de residuos	Cantidad (T/mes)
No Municipal	IN	No peligrosos	B1.0 Residuos de Metales y Residuos que Contengan Metales. B3.1: Residuos sólidos de material plástico.	50
Mercado exterior: Importación				
No Municipal	IN	No peligrosos	B1.0 Residuos de Metales y Residuos que Contengan Metales. B3.1: Residuos sólidos de material plástico.	50
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>

- ✓ El transporte de los residuos sólidos no peligrosos y peligrosos se da desde el generador hacia las instalaciones del cliente u otra empresa que reaprovechara los residuos en su proceso productivo para lo cual se utilizará la unidad C8F-894 para transportar los *residuos peligrosos de origen Industrial, Agropecuario y de las Instalaciones o Actividades Especiales*, así también cuenta con la siguiente relación de unidades:



ITEM	PLACA	CAPACIDAD DE CARGA	TIPO DE CAMIÓN	RESIDUOS SÓLIDO SEGÚN SU ORIGEN	R.D MTC
1	B7E-790	3.870	BARANDA	IN, AG, IE, MC y ES	-----
2	C4Z-867	2.540	BARANDA	MC	-----
3	B8Y-794	11.690	INTERCAMBIADOR - GRUA	IN-P, AG-P, IE-P	4807-2015-MTC/15
4	Y1L-990	29.464	GRANELERO	(IN, AG, IE, MC)	-----
5	D5I-840	15.170	CISTERNA	(IN, AG, IE, MC)	-----
6	D7E-705	19.314	REMOLCADOR	(IN, AG, IE, MC)	-----
7	AJN-797	19.416	REMOLCADOR	IN-P, AG-P, IE-P	877-2017-MTC/15
8	A0K-887	16.437	REMOLCADOR	(IN, AG, IE, MC)	-----
9	C2B-705	19.314	REMOLCADOR	IN, AG, IE	-----
10	C4B-729	19.715	REMOLCADOR	(IN, AG, IE, MC)	-----
11	B4G-854	16.377	REMOLCADOR CABINA LITERA	(IN, AG, IE, MC)	-----
12	B8C-794	16.497	REMOLCADOR CABINA LITERA	(IN, AG, IE, MC)	-----
13	B3J-997	31.600	VOLQUETE	(IN, AG, IE, MC)	-----
14	C3M-974	31.600	VOLQUETE	Residuos de la Construcción No Peligroso (CO)	-----
15	C3M-975	31.600	VOLQUETE	(IN, AG, IE, MC)	-----
16	C5D-986	32.600	VOLQUETE	(IN, AG, IE, MC)	-----
17	F1N-994	31.690	VOLQUETE	(IN, AG, IE, MC)	-----
18	B9H-982	24.500	PLATAFORMA	IN, AG, IE	-----
19	F5M-975	34.000	BARANDA	IN-P, AG-P, IE-P	877-2017-MTC/15
20	D4T-981	32.600	PLATAFORMA	(IN, AG, IE, MC)	-----



J. HURTADO

#### 4.4 De los planos de ubicación y distribución

De acuerdo al plano de distribución (A-01) presentado por la empresa VIAMERICA S.A.C., hará uso como Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos de las siguientes áreas:



F. GUEVARA

Distribución de la Planta	Área (m <sup>2</sup> )
Caseta de vigilancia	6.78
Servicios higiénicos	5.28
Cuarto de guardianía 1	24.45
Cuarto de guardianía 2	13.23
Zona de estacionamiento	1850.35
Depósito de herramientas	20.71
Depósito de llantas	12.10
Taller	30.10
2do Piso	
Archivos	16.37
Oficina	20.63
<b>TOTAL</b>	<b>2000.00</b>

#### 4.5 Del plan de contingencia

La empresa cumple con presentar su plan de contingencia en caso de emergencias.



**4.6 Del ingeniero responsable técnico**

El responsable técnico es el ingeniero sanitario Ítalo Daniel Del Carpio Ramírez, quien cuenta con registro CIP N°083705; adjunta carta de compromiso y certificado de habilitación.

**4.7 De la licencia de funcionamiento**

La empresa cumple con presentar las licencias de funcionamiento para la oficina administrativa y planta de operaciones con el giro correspondiente.

**4.8 Póliza de Seguro que cubra los riesgos por daños al ambiente y contra terceros**

La empresa cumple con presentar la póliza de seguro, la cual deberá mantenerse vigente los cuatro años de duración del registro.

**4.9 Seguro complementario de trabajo de riesgo**

La empresa presenta la constancia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo de Pensión y Salud, en la cual figura el personal afiliado que opera directamente los residuos sólidos.

**4.10 Declaración Jurada de no ser MYPE**

La empresa presenta la declaración jurada de no ser Micro y pequeña empresa.

**4.11 Documento emitido a favor del solicitante donde conste el Certificado de Habilitación expedido por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones**

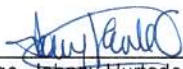
La empresa cuenta con permiso de operación especial para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos mediante las siguientes Resoluciones Directorales R.D. N° 4807-2015-MTC/15 y 877-2017-MTC/15.

**5. CONCLUSION**

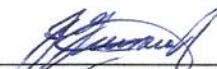
Habiéndose revisado el expediente N°60535-2017-EC con SUCE N°2017569866, sobre la base de la normatividad vigente; se concluye que el expediente de la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, cumple con los requisitos exigidos en el Procedimiento N° 17 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud, para las actividades y residuos descritos en el ítem 4.1 y 4.3 del presente informe, respectivamente.

**6. RECOMENDACIONES**

- 6.1 Emitir a favor de la empresa **VIAMERICA S.A.C.**, la constancia de inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) para las actividades descritas en el ítem 4.1 del presente informe.
- 6.2 La inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos, que emite la Digesa está sujeta a una fiscalización posterior de acuerdo a la Directiva Administrativa N.° 149-MINSA/SG-V.01, para constatar la veracidad y autenticidad de los documentos solicitados en el procedimiento N°17 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Salud.
- 6.3 La inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos, que emite la Digesa tiene una vigencia de cuatro (04) años.



Blgo. Johnny Hurtado Cáceres  
CBP: 9388  
DCEA/DIGESA



Ing. Francisco Guevara Robles  
CIP: 30943  
DCEA/DIGESA